

# *Destacan en La Habana carácter trascendental de la 1ra Ley de Reforma Agraria*

---



La Habana, 16 may (RHC) Trabajadores del Ministerio de Agricultura de Cuba destacaron el carácter trascendental que significó para el destino de la Revolución Cubana la primera Ley de Reforma Agraria, firmada el 17 de mayo de 1959.

En un matutino especial dedicado al Día del Campesino que se celebra este miércoles, directivos del citado ministerio recordaron que la legislación le dio a la Revolución su carácter democrático-popular agrario y antimperialista, al desterrar el latifundio, y socializar una parte del área cultivable del país, a través de las cooperativas y granjas del pueblo.

El encuentro entre trabajadores y directivos rindió también homenaje a la memoria de Niceto Pérez, símbolo del campesinado cubano, a 71 años de su asesinato en manos de guardias rurales; y a su vez, recordó el aniversario 56 de la fundación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños Privados. (Fuente/Granma)



**Radio Habana Cuba**